

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.601-16 Fábrega **AMIRA MANKDA ASVAT**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.602-16 Ayú Prado **EYDA JACQUELINE OLMEDO MORENO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.603-16 De León **LOLITA PINILLA MORENO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.604-16 Fábrega **VICTORIA ISABEL TOALA ANQUIZOLA** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.605-16 Ayú Prado **ABDIEL ENRIQUE GONZALEZ TEJEIRA** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.606-16 De León **GIUSEPPE LUIS DONADIO SANTAMARIA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.607-16 MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA **ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**, librada por el Tribunal colegiado en Materia Civil de la Audiencia Regional de Riga, República de Letonia, dentro del caso civil N°C30584711 por Reclamación del Salario y de Indemnización por Daños y Perjuicios interpuesta por Anatoliys Gundarevs contra Roko Shipmanagement y Alteco Corp.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General

/rm